



**A V I S O**  
**MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL**

**MODIFICACIÓN DEL CAPITAL ESTATUTARIO MAXIMO Y DEL CAPITAL SOCIAL INICIAL CON MODIFICACION DEL VALOR NOMINAL DE <ZANARTU 2.000, S.I.C.A.V., S.A.> POR AUMENTO DE LOS MISMOS MEDIANTE AMPLIACION DE CAPITAL CON CARGO A RESERVAS CON OBJETO DE REDONDEAR EL VALOR NOMINAL**

El Director Gerente del Mercado Alternativo Bursátil comunica que, como consecuencia del acuerdo adoptado por **ZANARTU 2.000 S.I.C.A.V., S.A.**, C.I.F.número **A-81989790**, código valor ES0184937037, código SIBE S3096, en reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de junio de 2007, de **MODIFICACIÓN DE LA CIFRA DEL CAPITAL SOCIAL INICIAL Y DEL ESTATUTARIO MAXIMO POR AUMENTO DE LOS MISMOS MEDIANTE AMPLIACION DE CAPITAL CON CARGO A RESERVAS CON EL UNICO OBJETO DE REDONDEAR EL VALOR NOMINAL AL ALZA**, todo ello elevado a escritura pública de fecha 20 de julio de 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 30 de noviembre de 2007 y realizadas las modificaciones por Iberclear, acordándose ampliar el capital social con cargo a reservas con objeto de proceder al redondeo del valor nominal de las acciones pasando de 6,01012105 euros a 6,02 euros nominales cada una.

Estableciéndose el nuevo capital inicial en 2.408.000 euros representado por 400.000 acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una y el estatutario máximo en 24.080.000 euros representado por 4.000.000 de acciones nominativas de 6,02 euros cada una.

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 1 de febrero de 2008, este Mercado Alternativo Bursátil, procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

Madrid, 30 de enero de 2008

El Director Gerente



